[illegible]

[illegible]

[illegible]

Los quales mandaron que se lean
y incorporen en el libro de
[illegible]

Los quales mandaron que se
[illegible]

[illegible]

[illegible]

Cantera

164.

Cabildo

La ciudad de Cartagena Cabildo y veinte dias del mes de abril de
mil y quinientos y ochenta y tres años en la casa de ayuntamiento de villa real se jun-
taron a cabildo los muy ilustres señores cartagena conbrene a saber
el licenciado francisco de ulloa corregidor en este reino por el don al-
bado faxardo Rodrigo bienbenguid luis garcia Ni pedro bienbe-
guid frank bienbenguid al licenciado martinez Regidor en este ayun-
tamiento y asi juntos mandaron que se escriuan en el libro de ayun-
tamiento postura de baca de carneros corderos conque la postura
que se remite sobre ns la decima sino fuere a real
y medio y de alli abaxo con la ynpusicion y ynclusos en
cada postura y notifique a las personas que se sobre
veibo de las posturas de una X o de cada uno con certian ne
X en matara o tan ynjuriosa persona ynguno cordero sopena
de perder el cordero que asi matare de una X y la sopena
de la ley y pagar para partes a ser ordenadas
Cantera